

**NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES**

Los artículos y colaboraciones que sean enviados a la revista GAROZA (Manuel Cousillas Rodríguez (SELICUP) Fac. de Filología. Campus da Zapateira s/n. 15071 A Coruña.) se atenderán a las siguientes normas:

1.- Las lenguas contempladas por la revista para la aceptación de artículos son: español, gallego, inglés y francés.

2.- Los artículos se presentarán por duplicado, impresos en papel y en soporte informático, programa Word. El soporte informático irá debidamente etiquetado con el nombre del autor, el título del artículo y el tipo de procesador de textos utilizado, así como el número de ficheros. Si en el trabajo se incluyen tablas será con el programa Excel; para posibles ilustraciones se empleará el programa Adobe PhotoShop, calidad TIF 300. Tanto unas como otras irán en archivos independientes y todo deberá ir etiquetado de manera clara y precisa.

3.- El artículo se acompañará de una carta de presentación en la que figurará: dirección postal del responsable del mismo, sección de la revista en la que desea publicar, aportaciones del trabajo -originalidad, novedad-, justificación de haber elegido esta revista para la posible publicación del artículo enviado. Podrán sugerirse potenciales revisores y su dirección postal y electrónica.

4.-Secciones de la Revista:

Literatura española  
Literatura inglesa  
Literatura norteamericana  
Literatura francesa  
Literatura en otras lenguas  
Folklore  
Prensa escrita: periódicos y revistas  
Cine  
Temas varios

5.- El artículo irá acompañado de una declaración de: autoría, originalidad, no envío simultáneo a otras publicaciones, de conflictos de intereses, de agradecimientos, de aceptar cambios en el contenido y estilo por parte de la Redacción de la revista, de permitir acceso a los protocolos, registros y fuentes de los datos originales, de haber respetado el derecho a la intimidad de las personas que participan en una investigación.

6.- La extensión máxima de los artículos será de 25 páginas en formato D.I.N. A4, con 28 líneas y 65 espacios de media, letra tipo Times New Roman 12p. El texto irá a doble espacio y sin utilizar guiones a final de línea.

Las reseñas tendrán una extensión máxima de 3 páginas en el mismo formato que el descrito para los artículos.

7.- La primera página de cada trabajo se iniciará con:

- El título del artículo irá en mayúsculas y negrita, centrado en la página.
- Nombre, en minúsculas, y apellidos, en mayúsculas, del autor. Todo centrado en la página. El número máximo de autores por artículo será de dos.
- El nombre irá seguido del título académico del autor/es.
- Institución en que trabaja el autor/es en minúsculas, centrada en la página, y correo electrónico.
- Se dejarán tres líneas en blanco antes de iniciar el artículo.

8.- A continuación se añadirá un resumen/abstract de 100 – 150 palabras redactado en español e inglés y seguido de un máximo de 10 palabras clave en español e inglés. El abstract irá precedido del título del artículo en inglés.

9.- A continuación se comenzará el artículo. Cada uno de los párrafos deberá ir precedido de un sangrado al igual que los epígrafes principales y secundarios. Si hubiese agradecimientos se indicarán en nota a pie de página al comienzo del artículo.

10.- La numeración de los epígrafes (apartados y subapartados), tras el sangrado pertinente, se organizará de la siguiente manera:

- El principal en negrita y mayúsculas. Ejemplo **1. AUTOBIOGRAFÍA**
- El siguiente en negrita y minúsculas. Ejemplo **1.1 En Español**
- El siguiente en cursiva y minúsculas. Ejemplo : *1.1.1. Poesía*
- El siguiente en redonda. Ejemplo 1.1.1.1 Poesía Lírica

Entre epígrafe y epígrafe se dejará una línea en blanco.

11.- Las notas a pie de página se destinarán para comentario o excursio.

- Los números de las notas que vayan en el interior del texto se indicarán con números volados y sin paréntesis.
- Las que vayan a pie de página irán a un espacio y letra Times New Roman 10p.

12.- Las citas largas en el interior del artículo se marcarán con un doble sangrado, sin comillas, al principio y al final, a un espacio, letra tipo Times New Roman 11p. Se dejará, al principio y al final de la cita una línea en blanco. Las citas cortas en el interior del texto irán entre comillas. La omisión de texto de una cita se indicará mediante tres puntos suspensivos entre corchetes [...].

13.- Para la cita de versos se transcribirán seguidamente en línea aparte a un espacio y en una sola columna.

14.- Se pondrá el signo de puntuación (punto, coma, etc.) después de las comillas o de las llamadas de nota. Ejemplos: “teatro”; “teatro”<sup>1</sup>.

15.- Para resaltar una palabra o frase dentro del texto se utilizará cursiva, nunca comillas o subrayado.

16.-El sistema de citas bibliográficas en el interior del texto o en las notas tendrá el siguiente orden:

- Apellidos del autor, año, orden de letra dentro del año (si fuera necesario), dos puntos, página o páginas de referencia. Ejemplo: Celma (1989: 52); Celma (1989a: 27-31).
- Si la referencia es múltiple, las páginas se separarán por comas. Ejemplo: Celma (1989: 31-33, 37-41).
- Si se citan varios autores u obras, se separarán por punto y coma. Ejemplo: (Celma, 1989: 23-25; Greimas, 1988: 42-43).
- Si el autor citado se incluye entre paréntesis, se pondrá coma detrás del apellido. Ejemplo (Celma, 1989).
- Si la obra citada consta de varios volúmenes y solo hacemos referencia a uno, se indicará a continuación del año de publicación. Ejemplo: (Murguía, 1982, I: 236)

17.- Al final del artículo, en mayúsculas y negrita, se incluirán las **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS** de la siguiente forma:

- Libros: NABOKOV, V. (1997). *Curso de Literatura Europea*. Barcelona: Ediciones B, S.A.
- Si la obra consta de varios volúmenes se indicará al final el volumen al que nos referimos. Ejemplo: BOUZA ÁLVAREZ, J. L. (1982). *Etnografía y folklore de Galicia*. Vigo: Edicións Xerais de Galicia, vol. II.
- Volúmenes colectivos: RÍOS CARRATALÁ, Juan A. (1999). "El teatro histórico escrito por mujeres (1975-1998)". En *Teatro histórico (1975-1998). Textos y representaciones*, Romera Castillo, J. y Gutiérrez Carbajo, F. (Eds.), 191-203. Madrid: Visor Libros.
- Artículos: CORTÉS, E. (1997). "Zenobia Camprubí en su Diario de Estados Unidos". *Signa* 6, 119-137.

Se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Si hubiese más de una publicación de un mismo autor en el mismo año, distinga con letras siguiendo el orden alfabético. Ejemplo: (1988a) (1988b), etc.

- Las obras de un mismo autor seguirán orden cronológico.
- En caso de cita de varias obras del mismo autor, se pondrán los apellidos y el nombre sólo en la primera referencia y, en las demás, una línea de cuatro espacios.  
Ejemplo: ROMERA, J. (1990).  
----- (1991).  
----- (1992).
- Los documentos electrónicos recuperados de internet se indicarán de la siguiente manera: Autor, *Título del texto*, lugar de publicación: editorial, fecha de publicación. En línea. Lugar donde se encuentra el texto. Nombre de la red de ordenadores. Fecha de acceso.  
Ejemplo: Twain Mark, *Adventures of Huckleberry Finn*, Nueva York: Harper & Bros., 1886. En línea. Literature and Publications Copher. Internet. 5 de agosto de 2011.
- Se recomienda el uso selectivo de las referencias bibliográficas. Los revisores considerarán positivo el uso de referencias actualizado y adecuado para un trabajo de investigación (unas 20-30 entradas bibliográficas para un artículo de esta extensión y recurriendo a volúmenes con una antigüedad no superior a los últimos diez años, siempre que la disciplina lo permita).

18.- El número máximo admitido de Tablas y/o Ilustraciones será cinco; irán todas numeradas de manera correlativa y acompañadas del título correspondiente. Si necesitan una leyenda larga y/o aclaratoria, se pondrá en nota a pie. Siempre se indicará el origen de las mismas y su colocación en el texto, así como la escala y porcentaje de reducción si se trata de dibujos, mapas, etc. Podrá incluirse Anexos o Apéndices al final del documento, siempre debidamente numerados e identificados.

19.- Mala práctica y plagio: *Garozza* se compromete a mantener los más altos estándares éticos de la publicación y tomar todas las medidas posibles contra esta mala práctica.

Todos los autores deberán atestiguar que sus propuestas enviadas a la revista son artículos originales, inéditos, nunca copia o plagio parcial o total de otras obras. Cualquier desviación de estas reglas definidas será denunciada directamente al Consejo Editorial o a la Directora, quienes se comprometen a proporcionar una resolución a la mayor brevedad.

20.- El autor conservará todos sus derechos morales sobre la obra; los derechos de la edición corresponderán a los editores literarios.

21.- Proceso de evaluación y arbitraje:

a.- Al recibir las propuestas, y tras acusar recibo, el consejo editorial revisará que cumpla con los requisitos de forma y que la propuesta sea adecuada para la línea temática de la publicación. Una vez cumplidos estos criterios, el editor extenderá al autor una confirmación y se le señalará el tiempo que durará la evaluación.

b.- El consejo editorial entregará copia de la propuesta a dos revisores externos sin darles a conocer la identidad del autor (revisión doble ciego por pares), además del formato respectivo para el reporte de la evaluación. Este plazo no podrá ser superior a 3 meses. En caso de discrepancias significativas entre ambos evaluadores, el editor o persona en quien delegue, podrá determinar si el informe final resulta positivo o negativo.

c.- En función del contenido del material, la dirección de la revista podrá sustituir la opinión de uno o varios evaluadores externos. A tal efecto, se informará de la situación a los afectados.

d.- Basándose en las opiniones expresadas por los miembros del consejo o por los evaluadores, el resultado de la evaluación podrá ser:

1. Negativo: La obra no reúne los criterios de calidad y, por lo tanto, no se aprueba su publicación.
2. Positivo: La obra reúne los criterios de calidad y, por lo tanto, se aprueba su publicación.
3. Positivo condicionado: La obra reúne en lo general los requisitos de calidad pero, para ser aprobada para su publicación, requiere ciertas correcciones o modificaciones.

e.- Una vez notificada la resolución al autor (dos informes pormenorizados), éste dispondrá de un plazo de 5 días hábiles para dar a conocer su postura a la dirección de la revista. En caso de apelarlas, deberá presentar por escrito sus razones. Del mismo modo, y en caso de recibir recomendaciones, el autor deberá presentar las modificaciones pertinentes en un plazo no superior a 15 días hábiles ante el comité editorial. Con esta documentación, los autores deberán hacer llegar una copia firmada autorizando la cesión de derechos.

f.- Aquellos manuscritos que sean aceptados para su publicación serán automáticamente destruidos al finalizar el proceso editorial. Por el contrario, los manuscritos rechazados serán almacenados convenientemente durante seis meses.

g.- Los revisores externos de la revista son seleccionados anualmente atendiendo a su experiencia en el ámbito de la evaluación y su proximidad al tema propuesto.

22.- Proceso de autoevaluación. La revista *Garoza* dispone de un mecanismo de autoevaluación a través de un comité consultivo que se reúne cada dos años para analizar aquellos aspectos de la revista que son susceptibles de cambio o mejora.